



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6849-D-13  
OD 2919

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la habilitación de un tramo de 5 kilómetros de alumbrado público sobre la calle Tucumán, en el departamento de Albardón, San Juan, realizada el 20 de septiembre de 2013.

Dios guarde a la señora Presidenta.